



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
2068

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como al Consejo Universitario; y al Poder Ejecutivo, a través del Secretario de Educación, a fin de que se busque e implementen políticas públicas para poder dar una solución urgente a los miles de aspirantes que dejan fuera de la Universidad Autónoma de Chihuahua cada semestre, con el fin de que puedan continuar con sus estudios y así evitar que abandonen definitivamente sus estudios.

**PRESENTADA POR:** Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 19 de agosto de 2020, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

---

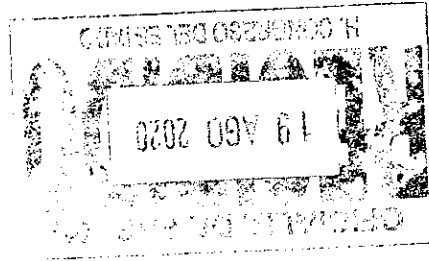
**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Educación y Cultura.

**FECHA DE TURNO:** 24 de agosto de 2020.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## H. CONGRESO DEL ESTADO CHIHUAHUA P R E S E N T E.-



Perf  
1126a

La suscrita Rosa Isela Gaytán Díaz, Diputada de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el Artículo 65, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante este Honorable Representación, a fin de presentar un **Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua así como al Consejo Universitario, y al Poder Ejecutivo a través del Secretario de Educación a fin de que se busque e implementen políticas públicas para poder dar una solución urgente a los miles de aspirantes que dejan fuera de la Universidad Autónoma de Chihuahua cada semestre, con el fin de que puedan continuar con sus estudios y así evitar que abandonen definitivamente sus estudios, bajo la siguiente:**

### **Exposición de Motivos:**

Tras la publicación de los resultados de los exámenes de admisión el día 18 de agosto del presente año en la **Universidad Autónoma de Chihuahua** para sus diferentes carreras, trascendió que poco más de **tres mil 300 aspirantes no quedaron admitidos** en la institución.



Quedando distribuidos de la siguiente manera:

- En la carrera de **Médico Cirujano y Partero** un total de mil 131 aspirantes aplicaron el examen, sin embargo sólo 102 quedaron admitidos.
- En la **Licenciatura en Derecho** un total de 837 aspirantes aplicaron el examen, sin embargo sólo 281 quedaron admitidos.
- En la Licenciatura en Formación Universitaria Opción A: **Licenciado en Enfermería** un total de 207 aspirantes aplicaron el examen, sin embargo sólo 80 quedaron admitidos.
- En la Licenciatura **Enfermería con bachillerato** un total de 105 aspirantes aplicaron el examen, sin embargo sólo 40 quedaron admitidos.
- En la **Licenciatura en Artes** un total de 92 aspirantes aplicaron el examen, sin embargo sólo 80 quedaron admitidos.
- En la Licenciatura de **Relaciones Internacionales** un total de 220 aspirantes aplicaron el examen, sin embargo sólo 171 quedaron admitidos.
- En la carrera de **Químico Bacteriologo Parasitologo** un total de 338 aspirantes aplicaron el examen, sin embargo sólo 322 quedaron admitidos.
- En la **Licenciatura en Nutrición** un total de 175 aspirantes aplicaron el examen, sin embargo sólo 171 quedaron admitidos.
- En la **Ingeniería Aeroespacial** un total de 200 aspirantes aplicaron el examen, sin embargo sólo 39 quedaron admitidos.
- En la **Ingeniería Civil** un total de 345 aspirantes aplicaron el examen, sin embargo sólo 127 quedaron admitidos.
- En la **Ingeniería en Ciencias de la Computación** un total de 80 aspirantes aplicaron el examen, sin embargo sólo 43 quedaron admitidos.
- En la **Ingeniería en Minas y Metalurgista** un total de 107 aspirantes aplicaron el examen, sin embargo sólo 42 quedaron admitidos.



- En la **Ingeniería en Ciencias Computacionales en Hardware** un total de 67 aspirantes aplicaron el examen, sin embargo sólo 42 quedaron admitidos.
- En la Ingeniería en **Tecnología de los Procesos** un total de 75 aspirantes aplicaron el examen, sin embargo sólo 42 quedaron admitidos.
- En la Ingeniería en **Geología** un total de 61 aspirantes aplicaron el examen, sin embargo sólo 42 quedaron admitidos.
- En la Ingeniería **Biomédica** un total de 195 aspirantes aplicaron el examen, sin embargo sólo 27 quedaron admitidos.
- En la Licenciatura en **Terapia Física y Rehabilitación** un total de 238 aspirantes aplicaron el examen, sin embargo sólo 25 quedaron admitidos.
- En la Licenciatura en **Estomatología** un total de mil 497 aspirantes aplicaron el examen, sin embargo sólo 210 quedaron admitidos.
- En la Ingeniería **Zootecnista en Sistemas de Producción** un total de 162 aspirantes aplicaron el examen, sin embargo sólo 150 quedaron admitidos.
- En la carrera de **Médico Cirujano y Partero** en el campus Parral, un total de 213 aspirantes aplicaron el examen, sin embargo sólo 110 quedaron admitidos.

En el análisis que elabora anualmente la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se establece que en México solo 17 por ciento de la población de 25 a 64 años ha cursado educación superior, esta cifra es la proporción más baja entre los países miembros del organismo internacional, donde el promedio es de 37 por ciento.

En tanto, la Encuesta Nacional de Deserción Escolar en la Educación Media Superior, reportó que 49.7 por ciento de los alumnos dejó inconclusa su vida



académica por falta de recursos económicos para comprar útiles, pagar pasajes e inscripciones.

“El sueldo promedio de alguien que realizó estudios universitarios es 80 por ciento mayor que el de alguien con educación media superior. Terminar la licenciatura reduce 51 por ciento el riesgo de incorporarse a la economía informal”.

A su vez, el Instituto Mexicano para la Competitividad, que compara carreras en 2016, estableció que el sueldo promedio de alguien que terminó la preparatoria es de 6 mil 208 pesos, mientras que alguien que cursó la universidad gana en promedio 10 mil 855 pesos, lo que significa que un licenciado cobra 75 por ciento más que alguien con educación media superior.

La OCDE precisó que la tasa de desempleo en adultos jóvenes entre 25 y 34 años que no finalizaron sus estudios universitarios fue de 17 por ciento, mientras que para quienes sí los finalizaron, el desempleo fue de 9%, en cuanto a posgrados, solo uno por ciento de los mexicanos de dicho rango de edad tienen una maestría o equivalente, mientras que menos de 1% tienen un doctorado.

La deserción escolar constituye por su magnitud un problema importante del sistema nacional de educación formal. Las altas tasas de abandono de los estudios que se producen en todos los niveles educativos tienen incidencia negativa sobre los procesos políticos, económicos, sociales y culturales del desarrollo nacional.

En atención a este problema, se reconoce que, a pesar de los avances y logros del sistema educativo nacional, se han acentuado otros factores que impactan negativamente la permanencia y rendimiento escolar de los educandos y la calidad de los servicios educativos.

Por tal motivo, se propone que deben combatirse las causas que inciden desfavorablemente en la reprobación y deserción escolares, que se traducen en baja eficiencia terminal de los diferentes niveles educativos y en desperdicio de los recursos que la sociedad destina a la educación.

El actual Gobernador del Estado en su campaña del 2016 prometió lo siguiente: “En mi gobierno ningún joven pagará en escuelas y universidades públicas, ni inscripción ni colegiaturas. La educación es gratuita, así lo dice la Constitución. Conmigo no vas a pagar cuotas injustas. Más allá de tu calificación, yo siempre voy a apoyar tu esfuerzo. Así de claro. Jóvenes el cambio está en sus manos.”



Cuatro años después sigue sin cumplir esa promesa, pero además al contrario de lo prometido, no se han implementado verdaderas políticas públicas para crear más plazas para nuestros jóvenes que desean superarse y estudiar una carrera y que tristemente vemos cada semestre que miles de alumnos quedan fuera de la Universidad y muchos de ellos ya no volverán a estudiar por diversos motivos, no se ha valorado el gran esfuerzo que realizan, y no han sabido aprovechar que en estos momentos por cuestión de la pandemia que se vive a nivel mundial por el COVID 19, los alumnos al menos el próximo semestre tendrán que tomar sus clases de forma virtual, por lo que se pudieron buscar formas para evitar que se trunque la carrera de más de 3 mil aspirantes a la Universidad para este semestre.

En razón de lo anterior es que me permito someter a consideración de esta H. Soberanía la siguiente Proposición con de Punto de Acuerdo:

**Artículo único.-** *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua así como al Consejo Universitario, y al Poder Ejecutivo a través del Secretario de Educación a fin de que se busque e implementen políticas públicas para poder dar una solución urgente a los miles de aspirantes que dejan fuera de la Universidad Autónoma de Chihuahua cada semestre, con el fin de que puedan continuar con sus estudios y así evitar que abandonen definitivamente sus estudios.*

Dado en Chihuahua, Chih., a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinte.



**Diputada ROSA ISELA GAYTÁN DIAZ.**  
**Partido Político Revolucionario Institucional**